



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

2025

Sistema Estadístico Nacional

EL SEN es un espacio colaborativo para producir la información estadística esencial que dialoga con las necesidades de la población y las acciones de política pública.



Sistema Estadístico Nacional

Es un sistema descentralizado conformado por todas las entidades que producen información estadística o registros administrativos. Busca asegurarle al país información oportuna, veraz y granular que oriente la toma de decisiones de la sociedad.

A partir del referente conceptual presentado en el Foro Interregional de PARIS 21 en 2019 en torno a data ecosystem, Colombia presenta su ecosistema de datos:

El ecosistema de datos para Colombia



- Sistema nacional
- Subsistema departamental
- Subsistema de otras entidades territoriales
- Subsistema municipal
- Usuarios de información estadística
- Entidades de orden regional
- Territorio colectivo de comunidades negras
- Provincias
- Áreas metropolitanas
- Asociaciones municipios
- Territorios indígenas
- Territorios PDET

*Organizaciones de Sociedad Civil (OSC)

- Se entiende como el conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política.
- Está conformado por subsistemas de actores que se agrupan en torno a la producción de información y otros que como usuarios presentan demandas de información, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos.
- El ecosistema de datos reconoce nuevas fuentes de datos y actores y genera capacidades necesarias en los niveles de sistema, organización e individuo.
- A nivel de sistema se genera articulación y coordinación de actores nacionales y territoriales a través de las instancias del SEN (comités y mesas estadísticas).
- A nivel de organización, se generan capacidades para el fortalecimiento institucional de entidades territoriales para su direccionamiento estratégico en producción y uso e información estadística.
- Y a nivel de individuo, se generan capacidades en el fortalecimiento técnico del talento humano para impactar en procesos y procedimientos.

Dirección estratégica

Para dinamizar el ecosistema de datos, desde la producción del nivel nacional y subnacional y su articulación con los usuarios y suministrar la información estadística oficial que requiere el país, el SEN se fundamenta en los siguiente pilares: su misión, su propósito superior y sus lineamientos estratégicos.

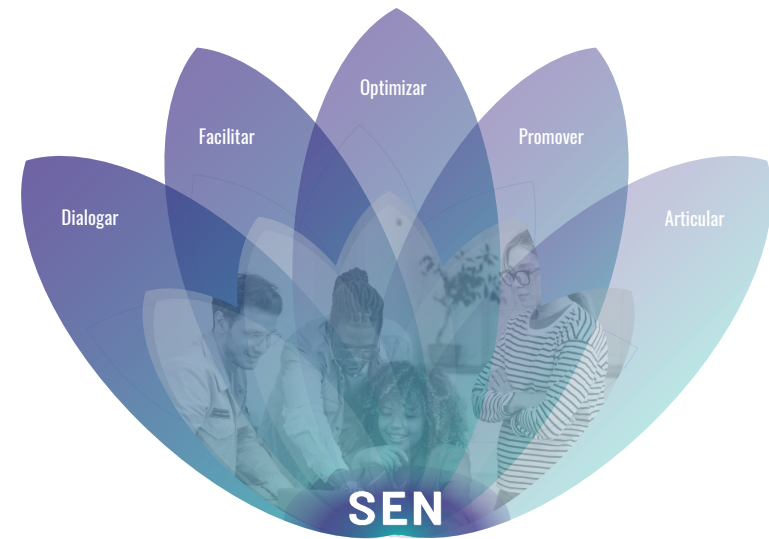
Misión

Fortalecer la producción y la difusión de información estadística oficial oportuna y de calidad a través del uso de tecnologías y metodologías innovadoras, seguras y eficientes que permitan, a partir del trabajo colaborativo, integrar y explotar los datos de forma ética y contribuir a la generación de confianza en los datos en beneficio de la sociedad y el Estado.

Propósito superior

Proveer información estadística oficial de calidad y desarrollar proyectos estadísticos estratégicos en beneficio del país, siendo un sistema colaborativo de vanguardia con un amplio portafolio de datos integrados, respaldado en plataformas tecnológicas sólidas y seguras para fortalecer la cultura estadística.

Lineamientos estratégicos



- 1 **Dialogar** con las necesidades de la población y las acciones de política pública, siendo un espacio colaborativo para producir la información estadística oficial.
- 2 **Facilitar** la comunicación con la ciudadanía y fomentar la cultura estadística en el país.
- 3 **Optimizar** el uso de tecnologías y de metodologías innovadoras que fortalecen el ecosistema de datos del país.
- 4 **Promover** el uso sostenible de los datos para su aprovechamiento e interoperabilidad con otras fuentes de datos, en un entorno ético, transparente, seguro y responsable, que permita la sistematización de los procesos de producción estadística.
- 5 **Articular** un colectivo de entidades para proveer información estadística oportuna y de calidad como activo público que genere confianza en la sociedad y en el Estado, y que esté al servicio del bien común.

Principios

Los miembros del Sistema Estadístico Nacional, en el desarrollo de sus actividades, se rigen bajo los siguientes principios:

Calidad

La información estadística que se produce y difunde en el sistema debe ser precisa y rigurosa, con el fin de garantizar que las decisiones se basen en la mejor información posible.

Coherencia

Los miembros del SEN deberán propender porque la información estadística que generan esté acorde con la producida por los demás miembros, en particular, cuando se refieran a sectores o temáticas específicas.

Coordinación

Los miembros del SEN deben participar activamente y de manera armónica en los diferentes lineamientos y esquemas de actuación articulada que se establezcan para el sistema.

Eficiencia

Los miembros del SEN deberán planear y gestionar adecuadamente el uso de los recursos financieros, humanos y tecnológicos en la producción y difusión de las estadísticas oficiales. Por lo tanto, los miembros del SEN seguirán los lineamientos impartidos por el Coordinador del sistema, soportados en estándares y buenas prácticas internacionales y aplicarán los estándares de producción estadística con el fin de evitar duplicidades y propiciar economías de escala.

Oportunidad

Los miembros del SEN deberán propender por mejorar los tiempos para la publicación de estadísticas oficiales con el fin de responder de manera efectiva a las demandas de información de los diferentes usuarios.

Pertinencia

La información estadística suministrada por los miembros del SEN velará por responder a las expectativas y necesidades de la sociedad en aras de mejorar las políticas públicas.

Transparencia

Los miembros del SEN deberán poner a disposición del público la información estadística y los procesos a través de los cuales esta se produce, resultados, metadatos y variables de caracterización, sin perjuicio de las garantías de protección de datos personales y las reservas de ley.



Organización del SEN

El Sistema Estadístico Nacional está conformado por todas las entidades que producen estadísticas o que poseen registros administrativos que pueden ser utilizados para la producción de información estadística.

Instancias de coordinación

Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN)

Comité de Administrador de Datos (CAD)

Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

Comité de Seguimiento a Estadísticas Estratégicas

CASEN

Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional

Instancia asesora del Sistema Estadístico Nacional de Colombia en lo relacionado con: la coordinación, metodologías, generación, pertinencia e intercambio de la producción de información estadística oficial.

De igual forma, evalúa el desarrollo del SEN, así como también, avala la formulación y las actualizaciones del Plan Estadístico Nacional (PEN) que el DANE presente.



● Usuarios de información estadística

OO. EE.: operaciones estadísticas

● Entidades SEN productoras de OO. EE. y responsables de RR. AA.

RR. AA.: registros administrativos

Objetivos del CASEN

1 Asesorar el desarrollo de las diferentes actividades del Sistema Estadístico Nacional como:

Coordinación

en la producción y el mantenimiento de estadísticas oficiales.

La metodología

del proceso estadístico los programas de encuestas y censos.

Esquemas

para el intercambio de datos entre los miembros del SEN.

2 Avalar la formulación y actualizaciones al Plan Estadístico Nacional que el DANE presente.

Salas especializadas del CASEN

Sala general

Está compuesta por los voceros de cada una de las salas especializadas.



Sala especializada de Gobierno, seguridad y justicia



Sala especializada de Salud, bienestar social y demografía



Sala especializada para Modernización tecnológica de la producción estadística



Sala especializada de Economía



Sala especializada de Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial

Comité de Administración de Datos (CAD)






Instancia de coordinación que busca articular la producción de estadísticas oficiales con el ciclo de las políticas públicas, como soporte, para la toma de decisiones a partir de información verificable.

El CAD, bajo un marco ético, garantiza la producción de información estadística oficial, intercambiable de forma segura entre los miembros del sistema, en un esquema de gobernanza sólido y transparente.

Comités Estadísticos Sectoriales

Tienen como función identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística y definir los planes de acción requeridos para la gestión de estas necesidades.

Estos comités, están reglamentados por el DANE, y son conformados por las entidades rectoras de la política pública, para las temáticas:

-  **Gobierno, seguridad y justicia**
-  **Salud, bienestar social y demografía**
-  **Modernización tecnológica de la producción estadística**
-  **Economía**
-  **Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial**

Los Comités Estadísticos Sectoriales actúan mediante la conformación de mesas de estadísticas sectoriales convocadas por el DANE.

Comité de Seguimiento a Estadísticas Estratégicas

El Comité de Seguimiento a Estadísticas Estratégicas tiene el objetivo de realizar la verificación a la producción de información oficial asociada con crecimiento económico, inflación y empleo.

Se entiende por estadísticas estratégicas las requeridas para el desempeño de la economía, la información de las Cuentas Nacionales, el Mercado Laboral y los Índices de Precios y Costos.



SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

www.sen.gov.co